

Montevideo, 22 de agosto de 2013.-

R.de D. 253/2013 Acta 852 Reg.:2013/08/421

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo resuelto por el Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Correos en Resoluciones Nº 042/2013 del 16 de agosto de 2013, y N°043/2013 y N°044/2013 del 19 de agosto de 2013, dictadas al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96.

Pase a Secretaría General para los registros respectivos, difusión y demás efectos.-

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA PRESIDENTE

DR JUAN MARCIELO DOMINGUEZ CELA SECRETARIO GENERAL